



Municipalidad Distrital de Talavera



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°166-2022-MDT

Talavera, 27 de junio del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA:

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y de conformidad a las atribuciones conferida;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Talavera en el “Día del Maestro” brindar un justo reconocimiento a la noble labor docente en la formación de recias personalidades que van a gravitar en el progreso y desarrollo del país, reconocer y felicitar a los docentes por toda una vida profesional entregada al conocimiento y a la enseñanza, en beneficio de la educación de la niñez y juventud del distrito de Talavera y del país;

Que de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, y estando a las facultades conferidas en el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN por el “DÍA DEL MAESTRO” a los docentes de la Institución Educativa N° 54221 LUZ DEL SABER - LUIS PATA, por su labor magisterial y toda una vida profesional entregada al conocimiento y a la enseñanza, en beneficio de la educación de la niñez y la juventud del Distrito de Talavera, de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMARIA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
DIRECTOR	MORACHIMO RIVERA, JOSE LUIS	31172623
DOCENTE	ABOLLANEDA PEZÚA, Eusebio	31176018
DOCENTE	ALFARO HUAMÁN, Goyo	31135558
DOCENTE	CENTENO AQUISE, Darío	31462170
DOCENTE	QUISPE VILLANO, Gilberto	31171036
DOCENTE	SOLANO MORAN, Darwin Percy	73226116
DOCENTE	VARGAS HURTADO, Elvis Moisés	31188834
DOCENTE	BARAZORDA PARIONA, María Luz	31188565

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a Secretaría General e Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA
Ing. Abel Manuel Serna Herrera
ALCALDE